

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

LUNES 2 DE JUNIO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

La inmoralidad en Murcia

Repetidas veces nos hemos lamentado de la tolerancia que nuestra primera autoridad civil tiene para con las infelices á las que la lucha por la vida lleva á hacer comercio de su carne; mas todas las súplicas, todas las quejas, han sido inútiles, porque el Sr. Gobernador, demasiado bondadoso, condescendiente por modo no muy plausible con las sacerdotisas de Venus, no sólo tolera que sienten sus reales en sitios céntricos, donde á diario escandalizan, sino permite que invadan el edificio del Gobierno, que á veces más semeja otra cosa, según comentan con asombro cuantos allí acuden frecuentemente.

No esperamos que se nos atienda, porque entre un periodista que reclama lo justo y una pecadora más ó menos bella, que pide favor, las probabilidades de triunfo no son, ciertamente, del primero; aunque la autoridad pierda el prestigio lo que gana en osadía quien pide favores igualmente que los otorga. No esperamos se vuelva aquí por el buen nombre de Murcia, porque vemos que las modernas Mesalinas lo pueden todo; pero si confiamos en hacernos oír de quienes puedan advertirle ó recordarle á nuestro Gobernador, que las autoridades, como la mujer de César, no sólo deben ser dignas sino parecerlo.

En las vías más céntricas se han establecido casas donde toda inmoralidad tiene su asiento; y testimonio fehaciente de que no hay exageración en nuestras aseveraciones son las quejas de cuantas personas honradas viven en las calles de Cánovas del Castillo, Mariano Padilla, Zambrana y otras que fuera prolijo enumerar, tan principales como estas y teatro de escenas tan poco cultas, que no parece sino que una bárbara regresión nos lleva á los tiempos de Roma decadente en que las costumbres relajadas revolían á las gentes en todas las inmundicias, en todas las pestilencias de los albañales.

Inútil es, lo sabemos, la continua protesta que las personas decentes de Murcia elevan contra tal marcha de la vida alegre en nuestra población. Parece ser que la primera autoridad civil se halla en el mismo caso que el pobre del cuento, el cual, al decirle «perdone por Dios», contesta: «Estoy sordo y no oigo». El Sr. Agnado tampoco oye.

Y se impone que oiga, pues de lo contrario llegaremos á un estado excepcional que impondrá la necesaria intervención de la policía urbana en el gobierno de la provincia.

Nosotros, enemigos del escándalo, condenando como condenamos las frases duras y las palabras fuertes, nos veremos precisados á escribir virilmente con la justa indignación de las personas dignas que se ven amenazadas por una enorme ola, que cínicamente levanta el vicio amparado por los que deberían perseguirlo con mano fuerte ó inflexibles energías.

CRONICA

DE AYER Á HOY

Yo lo ví. Entre los escombros de la demolida barricada yacía el cadáver, caliente todavía. Era un mancebo, casi un niño. Negra crin de rizados cabellos circundaba su frente, y un ligero bozo sombreaba apenas su labio como primer florecimiento de naciente virilidad.

Allí yacía inerte, ensangrentado, cubierto de heridas, cosido á bayonetazos. Más que el dolor supremo de la muerte, expresaban sus facciones la animación de la lucha, realizada por ese sello indefinible de grandeza heroica que acompaña siempre á las voluntarias inmolaciones.

¿Qué entiende aquel mozo de derechos? ¿Qué sabía él de libertad? Nada, había frecuentado las aulas para desgastar, rozándole con el Digesto, el nativo sentimiento de lo justo. Nunca había seguido á través de la historia de Constituciones políticas el proceso de los concertos que han pactado, para ir viviendo, la libertad y la tiranía.

No delectó á Stuart Mill, ni hojó á

Julio Simón, ni aprendió en Tocqueville los varios motivos que puede haber para amar la democracia, ni en Benjamín Constant las razones que aconsejan el corromperla.

Era un liberal nato, un democrata impulsivo. Amó la libertad como se ama á la madre, sirviola como se corteja á la mujer querida, sin razón, sin fundamento, sin por qué, aconsejado por la infinita sabiduría de lo inconsciente, conducido por la ceguera infalible del instinto.

El derecho no fué para él un principio, sino una fe.

Cómo siente la pubertad brotar de las profundidades del alma el misterioso mandato de la especie, así su espíritu sintióse avasallado por el imperativo de los tiempos, y obligado á secundar sin discutir los designios inexcusables de la historia.

Renéguele cuantos entiendan que no es prudente respirar ni digerir hasta estudiar Fisiología, ni cabe pensar sin antes sido iniciado en los secretos de la dialéctica, ni romper á hablar sin caberse de coro la Gramática de la Academia, ni tener novia sin saborear previamente la retórica de Michellet, criticado las paradojas de Schopenhauer y haber meditado las disertaciones de Mantegazza. No lo estimaba así aquel paladín de barricada. Sin sutillar sobre la soberanía nacional, sin ergotizar acerca de los derechos del hombre, murió por ellos sencillamente. Como todo mártir, sacrificóse á lo obscuro. Se ha llamado á los mártires testigos, y en verdad que, si no de la justicia de su causa, son los irrecusables de la firmeza de su fe.

El orden limpiaba las calles; la reacción triunfante barria los detritus del motín. No tardó en llegar el carro gubernamental, encargado de arrastrar á la gran fosa común la carnaza revolucionaria. En él fué izado el cuerpo del iluso. Siguió aquel carr su camino, y en tanto se alejaba, una mano livida, destacándose de entre el montón de muertos, respondía á cada sacudida del fúnebre vehículo con un movimiento brusco y en apariencia convulsivo. No era fácil adivinar si aquella mano despedía ó amenazaba.

Transcurrió apenas medio siglo. El rico salón alumbrado espléndidamente, dispuesto para el placer y adornado para las fiestas, trocóse de improviso en escenario de uno de esos dramas espantosos, tal como solo sabe componerlo y ejecutarlo la realidad. Una mano vengativa acababa de lanzar, desde lo alto, el rayo de la dinamita. Allí yacían, en montón informe, los despojos de la explosión, hacinamiento confuso de astillas, fragmentos, galas destrozadas y miembros humanos arrancados y palpitantes. Y en medio de ellos, reposando en lecho de sangre, dormía una pobre niña, entrada apenas en la adolescencia, verdadero capullo de mujer, cubierto el cuerpo con el blanco vestido, como símbolo de su virginidad, y abiertos sus hermosos ojos más bien á la sorpresa que no al espanto de la muerte.

¿Por qué había muerto? ¿Quien lo sabe! Fué aquella noche al teatro para celebrar el natalicio de su nubilidad, esa solemne y pudorosa prolongación del vestido que simboliza para la mujer su iniciación en los hondos misterios de la vida. Allí la sorprendió la muerte. Nada más justificado que el asombro que expresaba su rostro hechicero. ¿Por qué la habían matado, á ella que jamás hizo ni deseó mal alguno? Sus ojos, ya eternamente velados, habían tenido lágrimas para la desgracia; su pequeña mano crispada había socorrido generosamente la indignancia; su pobre corazón, inerte, había acompañado con sus latidos las congojas del infortunio. ¿Quién la odiaba de muerte, á ella que sólo sabía amar? ¿Por qué la electricidad destructora de las negras tormentas sociales iba á descargar sus furiosos sobre la cabeza virginal de aquella criatura inocente, para la cual era desconocido hasta el nombre de las grandes iniquidades, de los crímenes inexplicables que pesan como una maldición sobre el espíritu de las sociedades y la conciencia de las razas?

Llovía á torrentes. Una horrorizada muchedumbre presenciaba á la puerta el transporte de los cadáveres. A la vista del de la niña, la multitud entera prorrumpió en un grito unánime de

comiseración, mientras que allá, á lo lejos, tras la densa cortina de la lluvia, la mirada del odio fulguraba en la sombra los resplandores siniestros de un satánico regocijo.

¿Quién nos dará la clave de este enigma? ¿Qué ha pasado aquí? ¿Por qué matan ahora por odio los que antes morían por amor? ¿Ha bastado medio siglo para restaurar en plena civilización aquellos tiempos oscuros en que la bestia humana combatía, revuelta con las otras bestias, en la noche de la caverna? ¿Es que la pugna del derecho engendraba mártires mientras la del interés y el apetito no puede producir mas que sicarios? ¿O será acaso, el sacrificador de hoy la reencarnación del sacrificio de ayer? ¿Será la mano que hoy lanza la bomba aquella misma mano livida que se alejaba amenazando hace medio siglo? ¿Será la sangre esterilmente vertida entonces la que impone la espaciación? ¿Seréis vosotros, ¡oh bufones sanguinarios!, vosotros, ¡oh arlequines trágicos!, verdugos del orden, sofistas de la libertad, ergotistas del derecho, retóricos de la democracia, elevados á la altura sobre la ensangrentada cresta de la ola revolucionaria, repletos de carne humana, en el festín canívlico de la vieja política, quienes, cerrando la puerta de las grandes esperanzas para dejar abierto el portillo de las supremas desesperaciones, habreis transformado el heroísmo en asesino y al mártir en verdugo? ¿Será á vuestras flaquezas de ayer á las que deba la sociedad sus terrores de hoy y sus desastres de mañana?

Afrido Calderón

Siguen los ascensos

D. CARLOS DE BORBON

«Personas bien informadas no aseguran que el príncipe conorte de Asturias representará á España en la coronación del Rey de Inglaterra, y que para que figuren en su séquito algunos generales y no tenga que estar sujeto á la jerarquía militar, se le designará antes á general de división ó á teniente general, no haciéndolo á capitán general porque se estudia el modo de suprimir esa categoría militar.»

Antes de que tal suceda, D. Carlos de Borbón mandará unos cuantos días una brigada.

Con esta medida se habrá recio entre militares, siendo muchos los que se sienten el principio de que los cargos honoríficos no dan derecho al mando y mucho menos cuando no se ha pasado por la categoría de coronel.»

«EL EVANGELIO.»

Siguen los ascensos al serenísimo principado de Asturias, y con ellos la justa indignación de los militares que ven como se falta lamentablemente á la ordenanza, haciendo subir en el escalón de nuestro heroico ejército al que no tiene para ello otros méritos que ser yerno de D.^a María Cristina, hermano político del Rey é hijo del jefe del estado mayor del ejército carlista, Conde de Caserta, quien hizo correr la sacrosantísima sangre de los buenos patriotas, que lucharon en defensa de la libertad y la monarquía.

En estos momentos en que el pueblo español aclama con entusiasmo al joven monarca que ciñe en sus augustas sienes la corona de los Alfonsos, no pueden pasar inadvertidos para este pueblo todos los actos que realice Alfonso XIII; recuerde cuando ponga la pluma en el decreto para hacer teniente general á su cuñado, que pertenece á una familia perseguidora acérrima del trono de Isabel 2.^a y de Alfonso XII, que Caserta pertenece á esa rama del árbol Borbónico, enemiga irreconciliable de la de Alfonso XIII, recuerde el monarca que el padre de D. Carlos luchó en el campo con los servidores de Alfonso XII y que hizo correr rios de sangre liberal, gozándose en los monstruosos crímenes que realizaron en las personas de los fieles servidores del trono, las hordas carlistas.

D.^a María Cristina termina su regencia con el decreto ascendiendo á brigadier á su yerno D. Carlos, y el Rey, comienza el suyo como quien di-

ce, elevando hasta el grado de teniente general á su arrogante cuñado y príncipe de Asturias, con notorio disgusto de la clase militar que no puede ni debe tolerar que á excepción del Rey ocupe ninguno, porque si, cargos como el que dentro de pocos días ocupará el serenísimo y arrogante príncipe, quien será muy de sangre noble y muy digno de ocupar un trono, pero aquí en España, donde un levantado espíritu liberal nos caracteriza, donde tanta sangre noble se derramó en defensa de las libertades patrias, aquí el Sr. D. Carlos de Borbón es, aunque no lo quieran todos los cortesanos habidos y por haber, un advenedizo que llegó hasta el sitio que ocupa, hiriendo grandemente los sentimientos liberales de la nación española.

Creemos que los militares no consentirán esa elevación, pero si arbitrariamente se violaran, por el capricho de un príncipe, todas las leyes del código y ordenanza militar, si los Borbones fueran en esta ocasión, los Borbones de otros tiempos, tendríamos que repetir la frase de Romero Robledo, aquella frase que tan mal parado deja el nombre de las augustas personas que hoy ocupan el trono de España.

FÁBULA INSTANTÁNEA

EL ASNO POETA

«Lo burros se amento constan con rebuznos las razones.»

Tienen los animales sus antojos, y el borrico más burro de los burros, atado á buen pesebre, cierto día ser vate se propuso.

Entre coces y coces, el pollino perpetró ciertas rimas de rebuznos; y á un asno, compañero de pesebre, nombróle Mentor suyo.

Es cosa ya sabida que los asnos dicen que no son brutos siendo brutos, y se elogian sin tasa, por que saben que así son todos unos;

por eso el asno consultor, poeta, lisonjas á gran del otro obtuvo y oyó que era el Homero de los asnos, el Dante de los burros...

Y como buen jumento, envanecido por elogios tan vanos cual estúpidos, compróse negras gafas y urbi et orbi se obligó en super-burro.

Pero es claro, un pollino con elogios, es pollino también, también cuadrúpedo, y no faltó quien exclamara al verle:

«¿Vate? ¡Tú quoque, Brutus!»

¡Si rebuznas cual todos los jumentos; si pacer verde alfalfa es de tu gusto; si tienes las orejas de pollino; si eres muy asno, mucho!»

«No me entiende el cruel que me critica; decir que soy jumento es poco justo; es zote quien me ha visto en cuatro patas!» rebuznó el vate burro.

Y dijo quien quería al asno vate: «Quien te dice borrico no es injusto, y la prueba mejor de que no miente, es que te llamas zote con rebuznos...»

Claridades

Acercas de la crisis

«El Español» publica una curiosa entrevista celebrada con un personaje llegado recientemente de Roma. (Se supone que es el Nuncio del Papa.)

El aludido personaje dice que en el Vaticano ha producido tristísimo efecto la conducta del gobierno español en la cuestión religiosa, habiendo revelado olvido completo de todas las formalidades diplomáticas.

Tomando el relato de lo ocurrido el año anterior, dice que el marqués de Teverga, siendo ministro de Gracia y Justicia, expresó al Nuncio del Papa la conveniencia de calmar los ánimos exaltados rebajando la dotación del clero, sin necesidad de reformar el Concordato.

A esto contestó el Vaticano en términos satisfactorios, accediendo á la pretensión.

El gobierno, sin embargo, nada hizo.

Marchó á Roma el Nuncio, llevándose la seguridad que le diera el duque de Almodóvar de que nada se haría contra las Asociaciones religiosas sin contar con el Vaticano, y en efecto,

apenas el Nuncio abandonó á España se vió sorprendido por el decreto del Sr. Gonzalez, lo cual produjo en el ánimo de León XIII gran disgusto, al ver que se había prescindido de toda etiqueta diplomática.

El gobierno del Sr. Sagasta explicó entones su conducta, diciendo que el decreto referido se había publicado para contener la agitación del país, pero que en lo sucesivo nada se haría sin contar con Roma.

Por último aludiendo á la real orden del actual ministro de la Gobernación, Sr. Moret, y al «modus vivendi» concertado, sostiene el referido personaje que hay en este convenio algo reservado que obliga al gobierno á cumplirlo, y de ahí la actual conducta del Sr. Sagasta.

Suponemos que á Suarez Inclán estas cosas le importan muy poco. Quien acepta una cartera después de lo ocurrido al ministro de Agricultura demuestra que tiene manga ancha para todo ¡para todo!

Descentralización

Aquellos famosos proyectos que se atribuían á Moret, y que espantaron á los enemigos de la descentralización, han resultado á la postre muy semejantes al guiso de ternera sin ternera, de que habló el Padre Cobos.

Por ahora, y puede decirse que por mucho tiempo, el non plus ultra de la descentralización consiste en crear en el Corte, la Prefectura con un Consejo, traducidos del francés. La Diputación y el Ayuntamiento desaparecerán, dándose el nombre de consejeros de la Prefectura á los individuos que componen aquella corporaciones.

Respecto á provincias, se crean tres Gobiernos superiores que son: Canarias, Baleares y Barcelona, los cuales tendrán el sueldo de 30.000 pesetas.

Los Gobiernos restante serán de primera y segunda clase, con 25.000 y 20.000 pesetas, respectivamente.

Esta reforma se hará por decreto, llevando el ministro á las Cortes, cuando éstas reanuden sus tareas, el oportuno bill de indemnidad.

O como dije el otro, un vil de indignidad.

La orden civil de Alfonso XIII

La «Gaceta» ha dado un alegrón á todos los españoles que están en aptitud de merecer un distintivo de la orden civil de Alfonso XIII.

Se crea—dice la real disposición—en premio á eminentes servicios prestados á la instrucción del país, creando, dotando ó mejorando establecimientos de enseñanza, para premiar á quienes se distinguen en estudios diversos y aplicaciones, publiquen obras literarias y artísticas de reconocido valer y á los que se señalen por haber contribuido al fomento de cuanto concierne al engrandecimiento y difusión de las letras, de las artes y de sus aplicaciones prácticas.

La orden civil de Alfonso XII tendrá tres categorías. Gran cruz, Encomienda y Caballero. La concesión de esos grados distintos de la orden se hace conforme á un reglamento especial, en el que constarán también los distintivos. La orden civil de Alfonso XII servirá como méritos en concursos para puestos vacantes en establecimientos de instrucción; será gratuita, salvo los derechos de papel y timbre y los prescritos en la ley correspondiente.

El ingreso en la orden podrá concederse á petición del interesado, por iniciativa del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ó á propuesta razonada, hecha por establecimientos oficiales de enseñanza, jurados de carácter oficial ó corporaciones científicas ó artísticas, que, aun sin carácter oficial, tenga una existencia legalmente reconocida.

En el reglamento de la orden, no aprobado todavía, se hace constar que esta tendrá como máximo 90 grandes cruces, y que el distintivo de la misma sea banda azul turquí combinada con la bandera nacional.

A decir del conde de Romanones, en breve se concederán doce grandes cruces de esta orden á varias ilustres

